

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Ciencias del Mar	
TITULACIÓN: Grado en Ciencias del Mar	
Asignatura: Biodiversidad Marina	Código(s): 40610
Departamento: Biología	
Coordinador de la asignatura: May Gómez Cabrera	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>La evaluación tiene dos objetivos interrelacionados, por un lado conocer el grado de cumplimiento de los objetivos formativos y por otro poner una calificación. Para este fin se usarán diferentes fuentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Asistencia obligatoria a prácticas y seminarios (se pasará lista). Con esto se evaluarán las competencias I1, I3, S1, S7, E9. 2. Trabajo escrito en grupo, sobre el tema seleccionado. Con esto se evaluarán las competencias I1, I3, E16. 3. Presentación oral del trabajo en grupo a toda la clase. Aquí se evaluará la competencia I3. 4. Prueba final escrita que será de tipo test, con la que se evaluarán las competencias I1, I3, S1. 5.-Examen de prácticas con un total de 20 organismos. Los organismos habrán de ser determinados e identificadas las distintas estructuras que así se soliciten. Con esta prueba se evaluarán las competencias S7, E9. <p>Criterios de calificación:</p> <p>Los criterios de calificación para cada uno de los sistemas anteriores en todas las convocatorias oficiales, ordinaria, extraordinaria y especial, son:</p> <p>Presentación de trabajos 10% Examen de Teoría 45% Examen de Prácticas 45%</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Al ser esta asignatura de primer cuatrimestre, ya se ha realizado la evaluación de los apartados 1, 2 y 3.

En cuanto a los estudiantes que tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria, 9 de ellos tendrán que realizar el examen de teoría y de estos los que aprueben además de 14 estudiantes más tendrán que realizar un examen de prácticas.

En el caso que no fuese posible realizar los exámenes extraordinarios de manera presencial, se está estudiando la posibilidad de hacer exámenes orales virtuales con las mismas características que los realizados en la convocatoria ordinaria.

Los Criterios de calificación se mantienen iguales.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020